

DOCUMENTO DE TRABAJO

APORTES PARA LA ELABORACION DE PLANES
OPERATIVOS 2009

ALGUNOS COMPONENTES DEL
ESCENARIO DE ACTUACIÓN DE MEVIR

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

OCTUBRE 2008

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Introducción</i> _____	3
EL EMPLEO RURAL: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS _____	4
La Oferta de Trabajo _____	5
Demanda de Trabajo _____	6
LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Nº 18.308 _____	9
IMPACTO DEL AUMENTO DEL VALOR DE LA TIERRA SOBRE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE MEVIR _____	12
Evolución de la población rural y misión de MEVIR _____	12
¿El aumento del precio de la tierra acelera la tendencia desruralizadora? _____	13
¿Cómo influye la actual crisis capitalista? _____	15
MATRÍCULAS ESCOLARES _____	16
Cantidad de escuelas _____	23
MONTEVIDEO RURAL _____	26
OTROS TEMAS DE AGENDA _____	28
La Migración interna _____	28
El cambio climático en Uruguay _____	29
ANEXO I _____	30

Octubre 2008

Introducción

El presente trabajo aspira a ser un insumo para el proceso de planificación 2009. Se trata de un documento que recoge colaboraciones de varios técnicos de la organización.

El material no tiene vocación de dar cuenta de toda la información relativa y vinculante a las diversas acciones de MEVIR, sino que procura aportar en la identificación y caracterización de algunos temas que desde la perspectiva que adoptamos, resultan relevantes para la construcción del escenario en que se actuará. En este sentido temas como el empleo rural, el uso de la tierra y las probables implicancias de la nueva ley de ordenamiento territorial pueden resultar significativos. Desde otro ángulo de interés, los principales rasgos del Montevideo rural pueden ser de importancia considerando la inminente habilitación de MEVIR para intervenir en este espacio.

En el mismo sentido de la intervención territorial, los aportes de distribución de la pobreza rural en el territorio nacional y las matrículas escolares seguramente serán del interés de los responsables de la gestión de la organización.

Quedan en el debe y abiertos a la participación de otros técnicos de la organización aspectos de singular importancia, como las dinámicas productivas de la agropecuaria nacional e internacional, así como la de los rubros vinculados con la construcción, el impacto de las políticas sociales, la problemática del ambiente, entre otros. Por esta razón, la insuficiencia de este documento, no se arriesgan hipótesis sobre distintos escenarios posibles. No obstante esta situación espera ser subsanada mediante el tratamiento colectivo del tema.

Jorge Bertullo

EL EMPLEO RURAL: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Diego Campoy

Programa de Investigación y Desarrollo

En esta sección se hará un repaso de los principales indicadores del mercado de trabajo en el medio rural y un análisis de las tendencias más claras que presentan. La información disponible proviene de la encuesta del cuarto trimestre de 1999 relevada por la OPYPA-MGAP y de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del año 2006 relevada por el INE. Los materiales consultados para la elaboración de esta síntesis y de donde se extrajeron los principales elementos para el análisis son: el anuario de la OPYPA para el año 2007 donde se presenta un análisis exhaustivo del empleo rural y el trabajo de la economista Ivone Perazzo del Instituto de Economía de la FCCEEA de la Universidad de la República sobre la “Evolución de las principales variables del mercado laboral 1996-2007” de agosto de 2008.

**Cuadro 1: Población y tasa de variación, según área geográfica
(1996-2004, en % y valores absolutos)**

	1996	2004	Var. %	Var. Personas
TOTAL	3.163.763	3.241.003	2,44%	77.240
Montevideo urbano total	1.307.562	1.273.934	- 2,57%	- 33.628
Montevideo rural disperso	37.277	52.034	39,59%	14.757
Interior urbano de más de 5000 hab. ¹	1.271.808	1.354.558	6,51%	82.750
Loc. de menos de 5000 hab. en 1996 ²	292.707	337.699	15,37%	44.992
Población rural dispersa³	254.409	222.778	- 12,43%	- 31.631

Fuente: Investigación y Desarrollo, MEVIR en base a datos del INE (1996-2004).

Si bien la producción agropecuaria ha alcanzado niveles récords históricos, casi duplicando el PIB agropecuario en términos constantes en los últimos 20 años, es destacable la evolución de la población rural dispersa, la cual ha sufrido una fuerte caída, especialmente en las décadas del ochenta y noventa (OPYPA 2007). Esta tendencia descendente se mantiene para el periodo intercensal 1996-2004, con una caída de 12,43% de personas menos en el medio rural. Si consideramos ahora al medio rural en sentido amplio como población dispersa y las pequeñas localidades del interior del país, puede verse cómo las localidades que en 1996 eran de menos

¹ Se incluyen en “Interior urbano de más de 5000 habitantes”, las capitales departamentales y centros poblados que en 1996 eran de más de 5000 habitantes de todos el país, menos Montevideo e incluyendo la Ciudad de la Costa.

² Se incluyen en “Interior urbano de menos de 5000 habitantes”, aquellos centros poblados que en 1996 eran de menos de 5000 habitantes, hayan o no sobrepasados este umbral en el año 2004. Ninguna de las localidades que en este periodo dejaron de ser de menos de 5000 habitantes superaron los 6000 habitantes.

³ Se incluye en “población rural dispersa”, la población que en 1996 se encontraba efectivamente dispersa en el medio rural, y los agrupamientos de vivienda tipo rancharío. Estos pueden en el año 2004 haberse constituido como centro poblados de menos de 5000 habitantes, por lo que podría entenderse que la variación de la población dispersa se encuentra levemente subvaluada, pero esta distorsión no afecta las conclusiones generales del presente trabajo.

de 5000 habitantes crecieron, y lo hicieron más que lo que se redujo la población rural dispersa. Detrás de estas dinámicas contradictorias se esconden cambios profundos en el medio rural que afectan tanto las estructuras productivas y los mercados de trabajo como las condiciones de vida de sus pobladores.

Por otro lado pueden destacarse en este periodo dos interesantes movimientos poblacionales. En primer lugar, una llamativa expansión que presenta la población rural montevideana con una variación de casi el 40%. En segundo lugar, una leve reducción de la población de la ciudad de Montevideo, al tiempo que el interior urbano crece en general, ya sea en localidades menores como mayores de 5000 habitantes.

El trabajo rural está sufriendo un fuerte proceso de urbanización, el cual se evidencia si consideramos que el 47.4% de la PEA (Población económicamente activa) agropecuaria reside en el interior urbano y localidades de menos de 5000 habitantes (OPYPA 2007). En el mismo sentido, se produjo un aumento en el peso relativo de otras actividades diferentes a la agropecuaria dentro de la población rural dispersa.

De los elementos que pueden estar detrás de esta evolución se destacan: la creciente aplicación de tecnologías intensivas en capital, así como la generación de encadenamientos hacia adelante de la producción agropecuaria. Así mismo las nuevas economías de escala generadas principalmente en la actividad agrícola y el aumento de la demanda de empleo en actividades no agropecuarias por parte de las nuevas cadenas productivas refuerzan la exclusión de pequeños productores o de producciones tradicionales de baja intensidad en capital.

La Oferta de Trabajo

La población rural se caracteriza por una alta tasa de actividad, siempre por encima de las que presentan los centros urbanos. Sin embargo, en los últimos diez años la tendencia ha sido hacia una baja de la tasa de actividad de la población rural dispersa y en localidades de menos de 5000 habitantes. Esta tendencia ha sido a contrapelo de la tendencia general que se identifica en los centros poblados de más de 5000 habitantes, con tasas de actividad si bien aún menores que las rurales, con tendencia notoriamente creciente.

La expansión de tasa de actividad para el país en su conjunto se explica principalmente por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. En el periodo 1996-2007 la tasa de actividad femenina creció en un 6,5 % mientras que la masculina presentó comportamiento más estable con una variación positiva de 1,6 % (Perazzo, 2008).

**Cuadro 2: Tasa de actividad por sexo y nivel de urbanización
(1999-2006, en %)**

	Interior Urb. > 5000		Pob. <5000		Rural Dispersa	
Sexo/año	1999	2006	1999	2006	1999	2006
Hombre	73,1	72,7	72,4	70,4	86,0	79,6
Mujer	45,8	49,7	44,0	42,2	51,8	47,2
Total	58,7	60,3	58,3	55,9	70,2	64,4

Fuente: Anuario 2007, OPYPA en base a datos del INE (2006) y OPYPA (1999).

Para la población rural dispersa y poblaciones de menos de 5000 habitantes la tendencia fue inversa a la general aunque se puede apreciar cómo la oferta de trabajo en el medio rural converge a la tendencia general. Como puede apreciarse en el Cuadro 2 la caída de la tasa de

actividad masculina para el área rural dispersa representó en términos porcentuales más o menos el doble que la de la población femenina.

**Cuadro 3: Tasa de actividad por edad en el medio rural disperso
(1999-2006, en %)**

Edad	1999	2006	Variación
14 a 19	52,0	39,3	-24,4
20 a 24	77,9	73,8	-5,3
25 a 29	77,6	79,2	2,1
30 a 49	84,0	81,4	-3,1
50 a 64	75,3	74,7	-0,8
65 y más	33,2	25,3	-23,8
Total	70,2	64,4	-8,3

Fuente: Anuario 2007, OPYPA en base a datos del INE (2006) y OPYPA (1999).

Otro elemento que se encuentra detrás de la caída de la tasa de actividad en el medio rural puede apreciarse al observar la evolución por edades. Las variaciones negativas más importantes se encuentran en los intervalos de edad de 14 a 19 años y para la población mayor a 65 años. En síntesis la contracción de la oferta de trabajo se explica principalmente a través de la caída de la actividad de los jóvenes. Si consideramos el incremento en la tasa de asistencia a centros educativos, cuyo mayor aumento se verificó para las localidades de menos de 5000 habitantes, la menor participación en el mercado de trabajo por parte de los jóvenes en el medio rural se explica en la opción por el sistema educativo⁴.

Demanda de Trabajo

La tasa de empleo se construye como el cociente entre los ocupados y la población en edad de trabajar y puede considerarse como un indicador de la demanda de trabajo.

De la evolución de la tasa de empleo se identifican tendencias disímiles según género ante la aparente estabilidad de los números globales. Mientras que la tasa de empleo masculina se caracteriza por su estabilidad, el empleo femenino presenta un interesante incremento para el interior urbano en especial en localidades de más de 5000 habitantes.

**Cuadro 4: Tasa de empleo por sexo y nivel de urbanización
(1999-2006, en %)**

Sexo	Interior Urb. > 5000		Pob. <5000		Rural Dispersa	
	1999	2006	1999	2006	1999	2006
Hombre	66,3	67,0	67,5	65,7	84,3	78,0
Mujer	38,5	42,8	33,8	35,5	46,2	43,4
Total	51,6	54,0	50,7	50,2	66,7	61,8

Fuente: Anuario 2007, OPYPA en base a datos del INE (2006) y OPYPA (1999).

⁴ Domínguez Vaselli, Pablo; Duran Fernández, Verónica, "Población y empleo rural y agropecuario", OPYPA, Anuario 2007.

Por otra parte, el empleo en el medio rural disperso nuevamente presenta una evolución particular en el sentido opuesto al global del país. Resulta peculiar cómo en el año 2006 la producción agropecuaria se encontraba en plena fase expansiva del ciclo económico, a la vez que presentaba una contracción de la demanda de trabajo con respecto al año 1999 donde el ciclo económico se encontraba en la fase recesiva⁵.

Si observamos la estructura del empleo del medio rural disperso por rama de actividad constatamos la disminución del peso relativo de la actividad agropecuaria (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) como generadora de empleo, frente a un aumento importante de la actividad manufacturera y los servicios sociales, comunales y personales como sectores de actividad empleadores de mano de obra.

Cuadro 5: Estructura de Empleo en el medio rural disperso para ramas de actividad (1999-2006, en %)

	1999	2006	Variación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	76,6	71,1	-7,1
Industrias manufactureras	5,4	7,2	33,8
Servicios sociales, comunales y personales	7,5	10,8	43,7
Comercio, reparaciones y hoteles	6,7	6,5	-2,7
Otros	3,8	4,4	16,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Anuario 2007, OPYPA en base a datos del INE (2006) y OPYPA (1999).

Desempleo

En términos globales el desempleo en el medio rural disperso no es un problema significativo, al menos si consideramos los datos 2006, últimos disponibles. El desempleo se encontraba en un 4%⁶ para el área rural dispersa, mientras que en poblaciones de menos de 5000 habitantes ascendía a 10,2%⁷.

Analizando la evolución del desempleo por edades, el grupo de 14 a 19 años presentó una reducción importante del desempleo lo que es coherente con la contracción de la tasa de actividad presentada para este grupo. Por otro lado, los jóvenes de entre 20 y 29 años han sufrido un aumento en sus tasas de desempleo entre los años 1999 y 2006. Por último, para la población mayor de 30 años el desempleo es un problema insignificante con tasas menores al 3% en todos los casos.

Cabría destacar que la evolución del desempleo en el conjunto del país entre 2006 y 2008 ha sido descendente por lo que podría esperarse en términos generales que la tendencia sea acompañada en los sectores rurales sin dejar de lado las particularidades que encierra el propio sector.

⁵ Domínguez Vaselli, Pablo; Duran Fernández, Verónica, 2007, Op cit.

⁶ Domínguez Vaselli, Pablo; Duran Fernández, Verónica, 2007, Op cit.

⁷ Instituto nacional de estadística (INE)

http://www.ine.gub.uy/banco%20de%20datos/act_employdesem/ECH0106.xls

Comentarios Finales

De la evolución observada con los indicadores del mercado de trabajo pueden identificarse algunas tendencias más o menos claras que de profundizarse pueden traer cambios profundos en las condiciones de empleo en el medio rural.

En primer lugar, se mantiene la tendencia de largo plazo de despoblamiento del medio rural, al tiempo que se observa una notoria urbanización del empleo agropecuario y el crecimiento de otras actividades, no agropecuarias, que demandan empleo en el medio rural disperso.

En segundo lugar, se han producido cambios en la estructura productiva de la actividad agropecuaria que han repercutido en la calidad y estructura del empleo rural. El avance de la forestación y el crecimiento explosivo de la agricultura de secano, junto con una importante reestructura del sector ganadero, han constituido la aplicación de técnicas de producción intensivas en capital, expulsoras de mano de obra, en particular de mano de obra no calificada. En el mismo sentido se produce un aumento de la demanda de mano de obra con mayores niveles de calificación.

Nos parece interesante incorporar algunas de las reflexiones finales más fuertes del documento que se tomó como base para la presente síntesis. “El retraimiento de los jóvenes del sector agropecuario es una amenaza para la reproducción de la fuerza de trabajo rural, pudiéndose generar en el futuro un vacío intergeneracional que habrá que atender desde las políticas públicas”⁸.

Por último, podría observarse una evolución convergente entre los indicadores del mercado de trabajo de sectores urbanos y rurales. Si bien el mercado de trabajo presenta una expansión en los sectores urbanos y se observa una contracción del mercado de trabajo rural, este último sigue presentando tasas de actividad mayores a las urbanas. Por otro lado, se observa una similitud en el descenso de la brecha de género tanto para el sector urbano como para el sector rural, ya sea por un crecimiento mayor de las mujeres en el mercado de trabajo o por un descenso menos pronunciado. Estos elementos podrían estar apoyando la hipótesis de que “se estarían acercando los que antes constituían modos de vida muy distintos”⁹. A medida que los medios de comunicación y transporte mejoran, la sociedad tiene una mayor capacidad de interacción, y esto le permite homogeneizar en grandes líneas sus intereses y objetivos de vida. Este comportamiento del mercado laboral podría fundamentar esta hipótesis como también lo puede hacer el aumento de la tasa de escolarización de la población rural y el nivel educativo en general.

⁸ Domínguez Vaselli, Pablo; Duran Fernández, Verónica, 2007. Op cit. Página 350.

⁹ Domínguez Vaselli, Pablo; Duran Fernández, Verónica, 2007. Op cit. Página 343.

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: N° 18.308

Dr. Esc. Gonzalo Trobo
Director del Departamento Jurídico Notarial

La entrada en vigencia de la ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible ha introducido modificaciones en la normativa sobre centros poblados y urbanizaciones.

En ese sentido es que creemos conveniente destacar varios puntos que tienen que ver con el accionar de MEVIR en el territorio. En nuestro concepto, desde el punto de vista jurídico, se aconseja tener presentes las siguientes consideraciones a fin de actuar dentro de las disposiciones de la ley vigente.

- A) Se establece la necesidad de cumplir con los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT)
- Si no hay IOT se requiere informe de viabilidad ambiental del MVOTMA y permiso de construcción obtenido previamente
 - El Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales tienen facultades en materia de policía de la edificación.

B) La ley indica que **“toda obra, modificación predial, así como todo acto o hecho que se traduzca en la alteración física del territorio, hecha sin hacerse obtenido el permiso respectivo o en contravención de los instrumentos de ordenamiento territorial, será sancionada, sin perjuicio de la nulidad, con una multa de 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables) a 50.000 UR (Cincuenta mil Unidades Reajustables), de acuerdo al carácter o gravedad de la misma, pudiendo además la autoridad competente tomar las medidas necesarias a efectos de recomponer la situación anterior con cargo al infractor”** (art. 71).

C) Efectos de la vigencia de los IOT

- Vinculación de los terrenos, instalaciones y edificaciones al destino definitivo por el instrumento y al régimen jurídico del suelo.
- No se pueden otorgar autorizaciones contrarias a los instrumentos.
- Declaración de fuera de ordenamiento, total o parcialmente incompatibles con el instrumento.
- Obligatoriedad de cumplimiento por todas las personas, públicas y privadas.
- Posibilidad de ejecución forzosa
- Declaración de utilidad pública a terrenos y construcciones, cuando se prevean ámbitos de actuación a ejecutar mediante expropiación.

Seguidamente, y en forma muy breve se señalan los elementos que en nuestro concepto son más relevantes a la hora de estudiar la factibilidad de una intervención de MEVIR en el territorio:

1) Proyectos de reparcelación y urbanización

- Deben ser aprobados por la Intendencia Municipal (I.M.)
- Integra el conjunto de predios comprendidos en un perímetro definiendo:
 - Parcelas resultantes
 - Adjudicación a los propietarios en proporción a sus respectivos derechos
 - Adjudicación a la I.M. en la parte que le corresponde, según esta ley y el I.O.T.

- Compensaciones necesarias para asegurar la distribución de cargas y beneficios entre los interesados.

2) Categorización

- Competencia EXCLUSIVA del Gobierno Departamental mediante los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Categorías: rural, urbana, suburbana. Podrán disponerse subcategorías.
- Categorización cautelar como suburbano o rural en áreas protegibles hasta resolución definitiva.

Categoría rural:

- Excluidos de todo proceso de urbanización, fraccionamiento con propósito residencial.
- No requieren autorización para edificar:
 - Vivienda del productor rural
 - Vivienda del personal del establecimiento
 - Edificaciones directamente referidas a actividad rural, salvo exigencia de un IOT

categoría urbana

Comprende áreas de territorios de:

- Centros poblados
- Fraccionadas
- Con infraestructuras y servicios en forma regular y total
- Áreas fraccionadas parcialmente urbanizadas en las que los instrumentos de ordenamiento territorial pretenden mantener o consolidar el proceso de urbanización

Urbana (subcategorías, art. 33)

Urbano consolidado: área urbanizada con al menos redes de agua potable, drenaje de pluviales, red vial pavimentada, evacuación de servidas, energía eléctrica, alumbrado público en calidad y proporción adecuada a las necesidades de los usos a que deban destinarse las parcelas

Urbano NO consolidado:

- áreas que aún con un mínimo de redes de infraestructuras, ellas no sean suficientes para dar servicio a los usos previstos.
- Áreas de zonas degradadas o en desuso, que de acuerdo con los I.O.T. requieran actuaciones para su consolidación o renovación.

Suburbana

- Enclaves con usos, actividades e instalaciones de tipo urbano o zonas en que éstas predominen, dispersos en el territorio o contiguos a centros poblados, según lo establezcan los I.O.T.
- Instalaciones y construcciones: habitacionales, turísticas, residenciales, deportivas, recreativas, industriales, de servicio, logística o similares. Incorporabilidad de un suelo.
- Elaboración y aprobación de un Programa de Actuación Integrada (P.A.I.).
- Perímetro de actuación específicamente delimitado.

- Dentro de suelo con atributo de potencialmente transformable.
- Mientras no se aprueba su transformación, se rige por las normas de su categoría.

Suelo no consolidado y potencialmente transformable

- Ejecutar obras de urbanización del ámbito
- Ceder a la I.M. gratuitamente terrenos del ámbito que los IOT prevean para uso y dominio público.
- Ceder a I.M. terrenos urbanizados edificables o inmuebles para concretar derecho de participación de éste en la distribución de los mayores beneficios.
- Distribuir equitativamente o compensar entre los interesados del ámbito los beneficios y cargas que se deriven de la ejecución del IOT.

IMPACTO DEL AUMENTO DEL VALOR DE LA TIERRA SOBRE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE MEVIR

Ing. Agr. Eduardo Cotto
Ing. Agr. Alejandro Borché
Departamento de Producción

1. Introducción

Sin duda, analizar lo que propone el título no es una tarea fácil. Aquí se intentará aproximar al tema, analizando la información a la que se pudo acceder y recogiendo la opinión de técnicos vinculados a los organismos que estudian la problemática agropecuaria (OPYPA, DIEA) y la de integrantes del Departamento de Producción de MEVIR.

Enfocando el tema desde la óptica de MEVIR se identifican dos centros de interés:

- a) Cómo afecta el aumento del precio de la tierra las posibilidades de permanencia de esta población en el medio rural;
- b) Qué ajustes habría que introducir en el esquema de selección de aspirantes de MEVIR para acompañar los cambios ocurridos y los que puedan presentarse a futuro.

El primer enfoque es el más relevante para orientar la acción de MEVIR. Al mismo tiempo, es el que ofrece mayores dificultades para su abordaje y, por ende, donde resultará más difícil arribar a conclusiones inapelables. El segundo, de menor importancia relativa, hace a la buena gestión interna de la institución y ofrece menores dificultades de análisis.

Evolución de la población rural y misión de MEVIR

Los censos de población indican que en los últimos 40 años Uruguay perdió el 50% de su población rural, pasando en números redondos de 500 a 250 mil personas. Este proceso de desruralización sigue operando.

Datos recientes de OPYPA indican que el 65% de los hogares agrodependientes (productores + asalariados), tienen radicación urbana. Es decir, el 65% de la población cuyos ingresos se generan en la actividad rural, reside en el medio urbano, incluyendo en éste a poblaciones de menos de 5000 habitantes. La misma fuente indica que el 55% de la fuerza de trabajo rural tiene residencia urbana.

Si bien no es una opinión unánime, la mayoría de los que estudian el tema entienden que este proceso es negativo. En el caso de Uruguay y de otros países subdesarrollados, la población desalojada del medio rural en un porcentaje importante no encuentra opciones de trabajo alternativas, y pasa a engrosar los cinturones de miseria que rodean las ciudades importantes. Esto, en términos generales, significa vivir en condiciones peores a las que accedían mientras residían en el medio rural y obliga al Estado a realizar importantes gastos e inversiones para mejorar su situación.

Por tanto, la acción de MEVIR –coordinada con la de otros organismos estatales - tendría que orientarse a atemperar este fenómeno, creando condiciones para que –al menos parte de la población rural que se vería obligada a abandonar el campo – pueda ser retenida en el mismo.

¿El aumento del precio de la tierra acelera la tendencia desruralizadora?

Lo primero a señalar es que no existen estudios orientados a contestar esta pregunta.

Lo segundo, es que el aumento del valor de la tierra no es el único factor a tener en cuenta. Las consultas realizadas indican que habría que agregar:

- la zona del país considerada
- la actividad económica dominante
- los cambios operados últimamente (avance de la agricultura, etc.)
- la rentabilidad de las diferentes actividades agropecuarias
- el aumento del precio de las rentas
- la edad de la población rural

En un corte grueso, diríamos que la población objetivo de MEVIR se concentra en el estrato de productores familiares, cuya actividad no responde a los mismos estímulos que orientan la actividad de las empresas capitalistas más grandes.

Una importante reserva de productores familiares son los pequeños ganaderos ubicados al norte del país en el área basáltica, en campos – en términos generales – de escaso interés para la actividad agrícola, lechera y forestal.

Por el contrario, en todo el país, los nuevos emprendimientos forestales y agrícolas concentraron sus ofertas de compra sobre titulares de predios con suelos aptos para estas producciones. Este proceso se inicia aproximadamente en el año 1995, con las empresas forestales, habiéndose sumado en el período pos crisis los emprendimientos avícolas, en especial sojeros. La ubicación en el territorio siguió la logística y necesidades de tierra de los proyectos de estas nuevas empresas a instalarse.

Los padrones catastrales con aptitud forestal, en importantes áreas del territorio, tanto en el norte como otras regiones del país, han sido estudiados directamente por las empresas forestales o a través de consultoras inmobiliarias, logrando compras de muy importantes superficies (aprox. 1 millón de hectáreas) concentradas en los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Paysandú, Río Negro, Durazno, Cerro Largo, Rocha, Lavalleja y Maldonado. No se sabe qué porcentaje de tierra comprada por las empresas forestales provino de la agricultura familiar y cuánta de predios más grandes. Se estima que en la oferta de “paquetes” de padrones zonales negociados por los intermediarios a las empresas forestales, se incentivó la venta de fracciones de superficies menores que dan valor agregado para la ejecución de sus proyectos.

Algunos técnicos del Departamento opinan que las ventas de predios de productores chicos con destino a forestación no fueron importantes. Estos opinan que algunos productores familiares no sólo no habrían vendido sus predios sino que complementan sus ingresos con empleos forestales y/o colocando parte de sus ganados en áreas forestadas.

Aparentemente el pico de demanda por tierras forestables ya pasó. La demanda actual tendría menor entidad.

Los emprendimientos agrícolas se instalan al inicio preferentemente sobre las regiones con buenos suelos y adecuada infraestructura para la actividad. La demanda de tierra de estos proyectos determinó el “corrimiento” de la “frontera agrícola” histórica del país, incorporando nuevas áreas con menor potencial de uso y de logística para los mismos.

La presión compradora se concentra al inicio sobre los productores del Litoral más agrícola del país y de los departamentos del sur. En estas zonas, la presión compradora apetece los predios de los productores familiares.

En las primeras zonas, donde en general la aptitud de los suelos admite el uso agrícola, y el valor de los mismos hoy puede llegar, en departamentos como Colonia y Soriano, a cifras del orden US\$ 7-10.000 por hectárea, la presión a la venta parece mucho más alta.

En los departamentos del sur la venta de predios pequeños elimina fundamentalmente a productores lecheros, cuyas superficies pasan a ser ocupadas por explotaciones agrícolas (soja fundamentalmente). Esto viene sucediendo en departamentos como San José, Florida, Colonia, donde la lechería habría perdido, en pocos años, alrededor de 100.000 hectáreas. ¿Cuánta de esta superficie provino de predios familiares? No se sabe, pero se supone que en la medida que se vayan agotando las ofertas de superficies grandes, aumentará la presión sobre predios más pequeños.

Algo similar ocurre con el aumento del valor de las rentas. El incremento experimentado por las rentas pagadas por los agricultores (que puede llegar hasta US\$ 300-400/ha/año), deja fuera de competencia a ganaderos y también a lecheros con bajos niveles de productividad.

La soja ocupa 4 personas cada 1.000 hectáreas. La lechería 20-25. El efecto de esta sustitución sobre la posible evolución de la población rural parece obvio.

Por lo dicho anteriormente, se podría esperar que el efecto despoblador del aumento del precio de la tierra y de las rentas por efecto del avance agrícola sería más grave entre los pequeños productores de las regiones litoral sur, centro y sur del país.

Otra conclusión que se desprende del análisis previo, es que mantener la competitividad de la lechería frente a la agricultura sería un factor de fundamental importancia para evitar la despoblación rural en los departamentos del sur y para evitar la desaparición de pequeños productores con perfil de MEVIR.

Algunos técnicos del Departamento de Producción realizan “ajustes” a las conclusiones anteriores. Señalan, por ejemplo, que ganaderos del sur mejoran sus ingresos arrendando sus campos a sojeros e intentan conservar sus ganados trasladándolos al norte. Allí arriendan campo a precios que dejan fuera de competencia a los ganaderos tradicionales de la zona. Esto afectaría a los productores familiares del norte, que pierden parte de la superficie explotada (la arrendada). Una medida de resistencia sería sacar parte de sus ganados a pastorear a la calle. Tampoco hay cuantificación alguna de la importancia de este proceso.

Otros técnicos opinan que el proceso de forestación ocurrido en el norte del país no ha sido “gratuito” para los ganaderos familiares. Señalan que en algunas zonas ha existido un número

importante de ventas de predios familiares con destino a forestación y que además la oferta de trabajo vinculada a la forestación (sobretudo en Tacuarembó y Rivera) genera procesos de proletarización que tienden a alejar a los jóvenes de los predios chicos. Por supuesto, tampoco se dispone de estudios que permitan verificar la certeza de estos juicios ni cuantificar la importancia de los fenómenos aludidos.

¿Cómo influye la actual crisis capitalista?

En opinión de analistas autorizados (Deloitte, octubre 2008), los precios de los *commodities* que produce la agropecuaria nacional (carne, leche, granos) experimentarían un ajuste a la baja a mediano plazo. Este proceso ya viene operando. El precio de la leche al productor, por ejemplo, en tres meses disminuyó en aproximadamente 25%, pasando de US\$ 0,41 a US\$ 0.31/litro. Asumiendo el supuesto simplificador de que los precios de los insumos de producción no han disminuido, esto constituye una pérdida de ingreso neto mucho mayor, del orden del 50%.

También, en este período, se viene operando una caída del precio de los granos (trigo, maíz y soja). La soja, por ejemplo, disminuyó de cerca de US\$ 500 por tonelada a US\$ 360, en el momento actual.

Históricamente el valor de la tierra ha tenido una tendencia ascendente, con variaciones coyunturales que acompañaban la rentabilidad del sector. Conviene señalar que la apreciación experimentada en los últimos años no se explica sólo por este factor. Dicho de otra forma, el valor de la tierra subió más de lo esperable por mejora de la rentabilidad. Para generar el mismo nivel de ingreso se necesita más capital en tierra que antes.

Si la caída de precios de nuestros principales productos de exportación se mantiene por un período relativamente prolongado, determinando una disminución de rentabilidad, y si los precios de la tierra siguen la tendencia anteriormente descrita, podría existir alguna probabilidad de que los mismos disminuyeran.

Pero consideramos que lo más relevante será el cambio de rentabilidad relativa entre los diferentes rubros que pueda producirse. Si la caída de precios hace caer la rentabilidad agrícola en mayor medida que la de la lechería y la ganadería, podría disminuir la presión de la soja sobre los precios de la tierra y las rentas, disminuyendo la tentación a la venta de predios chicos, sobre todo en el sur.

Demás está decir que muchos factores difíciles de pronosticar pueden hacer que la realidad no se parezca a lo previsto en los escritorios.

MATRÍCULAS ESCOLARES

Elisa Bertinat
Unidad de Evaluación y Monitoreo

Este documento presenta datos 2008 de la cobertura del sistema educativo. Se presenta un resumen global de la matrícula de educación primaria y se analiza la variación 2007- 2008.

RESUMEN

La matrícula total educación pública mantiene una tendencia negativa, disminuyendo un 1.6% respecto al 2007.

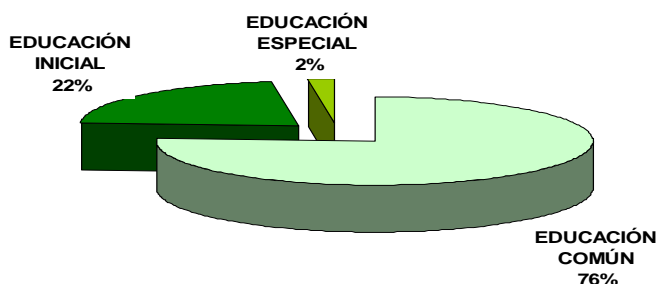
Entre 2007 y 2008 la matrícula rural disminuye en un 2.7%, situación que no logra ser revertida por el incremento de la matrícula de séptimo a noveno rural. En algunos departamentos la matrícula rural 2008 aumenta respecto al año anterior pero las variaciones no superan el 4.4%(40 alumnos), mientras que los casos que disminuyen, las variaciones alcanzan el 3.5% (100 alumnos).

En el 2008 la cantidad promedio de alumnos por escuela rural es de 17 alumnos mientras que en la urbana es de 274 alumnos.

En el caso de la educación inicial la variación 2007- 2008 es positiva, aumentando un 1.8% (1.500 alumnos), comportamiento que también se registra en las escuelas rurales en donde la matrícula aumenta un 11%(400 alumnos).

Durante el año 2008 la cantidad de alumnos matriculados en todo el país es 383 mil, de los cuales 117 mil se inscribieron en Montevideo y 266 mil en el interior. La matrícula total se distribuye en un 76% educación común, 22% educación inicial y 2% educación especial.

Gráfico 1: Distribución de la matrícula escolar según tipo de educación



Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E ¹⁰ de ANEP

En educación común la matrícula alcanza los 292.500 alumnos, 89.500 en Montevideo y 203.000 en el interior. Los departamentos de Montevideo y Canelones se destacan por la matrícula

¹⁰ Departamento de Estadística

escolar alta acumulando el 47% del total de la matrícula 2008, 89.500 y 47.200 niños respectivamente.

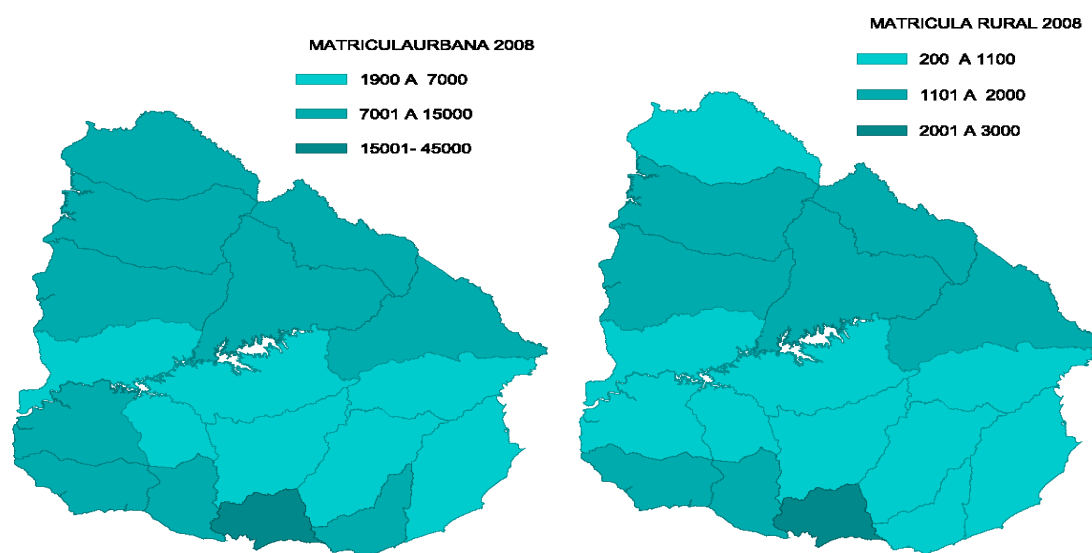
En los demás departamentos se inscribieron en promedio 9.200 niños, siendo Salto el que tiene el valor más alto con 15 mil niños. En el otro extremo Flores registra 2.300.

Las conclusiones para las matrículas de educación inicial y especial son análogas a las presentadas. Se agrega un cuadro detallado en el anexo.

En el interior, el 63% de las escuelas de educación común son rurales. Sin embargo los alumnos matriculados en éstas son tan sólo el 9.4% (19 mil) del total de matriculados en el interior. De esta forma en las escuelas urbanas hay un promedio de 274 niños por escuela, mientras que en las rurales el valor es sólo 17.

En los mapas a continuación se resumen la información de matrículas registradas en los distintos departamentos, color más oscuro equivale a matrículas más altas. Los departamentos en general quedan caracterizados por matrículas altas o bajas independientemente de si la matrícula es rural o urbana. Las excepciones son Artigas, Soriano y Maldonado.

Mapa 1: Alumnos matriculados según región



Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

Cuadro 1: Cantidad de escuelas y alumnos matriculados en educación común por tipo de escuela según región.

	ESCUELAS			ALUMNOS MATRICULADOS		
	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES
TOTAL DEL PAIS	2.062	921	1.141	292.542	318.912	23.415
MONTEVIDEO	252	252	0	89.482	101.934	0
INTERIOR	1.810	669	1.141	203.060	216.978	23.415

Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

En la escuela rural, sumados a los 19 mil alumnos de educación común, se registraron en educación inicial 4.400 alumnos, equivalente al 11.7% de los alumnos matriculados en este nivel en todo el interior. Entonces, la escuela rural tiene un total de 23.400 matriculados durante el 2008.

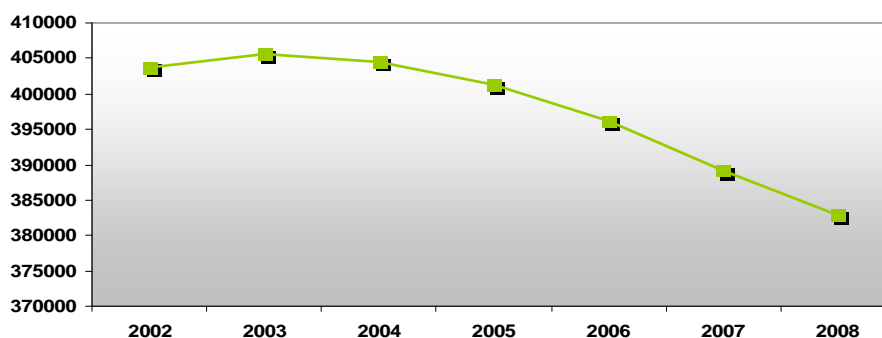
El 8% las escuelas rurales tiene educación inicial, éstas se distribuyen en el interior, exceptuando los departamentos de Flores, Lavalleja y Soriano. Esta proporción para las escuelas urbanas del interior es un 71%, lo que da cuenta del grado de avance de la universalización de la educación inicial en cada caso.

Otro dato interesante es la cantidad de alumnos en escuelas de educación común según el grado al que se inscriben. Mientras que en el 2002 la estructura de la matrícula era escalonada, con unos 62 mil alumnos en primer grado y 45 mil alumnos en sexto grado, en la actualidad la cantidad de alumnos por grado se ha uniformizado, en torno a los 48 mil alumnos.

De acuerdo al documento “Monitor Enseñanza Primaria. Situación 2007”¹¹, la incorporación al sistema de cohortes de niños cada vez más pequeñas es el producto de la reducción de nacimientos, junto con el tránsito más rápido de los alumnos por la disminución de la repetición, lo que repercute en estructura por grado

Cuando se estudia la evolución de la matrícula escolar general entre el 2007 y 2008 el resultado global es una reducción de 1.6 %, comportamiento que se mantiene desde el 2004.

Gráfico 2: **Evolución de la matrícula escolar 2002-2008**



Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

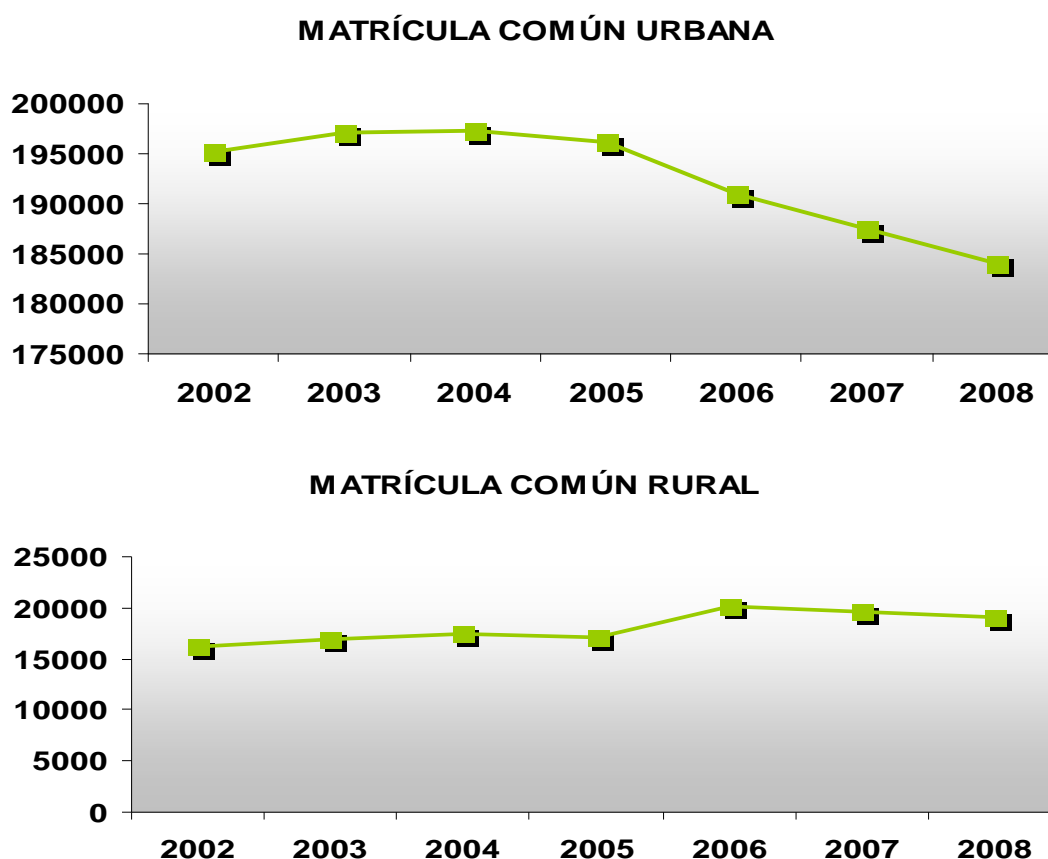
En el interior la disminución es de 3.483 alumnos, siendo Salto y Rivera los que tienen el aporte relativo más importante. El único departamento en el que aumenta la matrícula es San José, aunque el incremento es sólo de 45 alumnos.

La variación de la matrícula de acuerdo al tipo de escuela es diferenciada. Mientras la matrícula urbana ha disminuido en forma sostenida desde el 2005, pasando de 195 mil matriculados en 2002 a 184 mil en 2008, la matrícula rural se ha mantenido estable en torno a los 18.000 inscriptos, aumentando en el 2006 y luego disminuyendo.

En términos absolutos la reducción de la matrícula entre 2007 y 2008 es mucho más importante para la escuela urbana común que la rural, 3.525 y 538 niños respectivamente. Sin embargo el impacto relativo de la variación es superior en la escuela rural, con una variación negativa interanual de 2.7%, frente a un 1.9% de la urbana.

¹¹ http://www.anep.edu.uy/documentos/situacion_2007.pdf

Gráfico 4: Evolución de la matrícula escolar en educación común según tipo de escuela



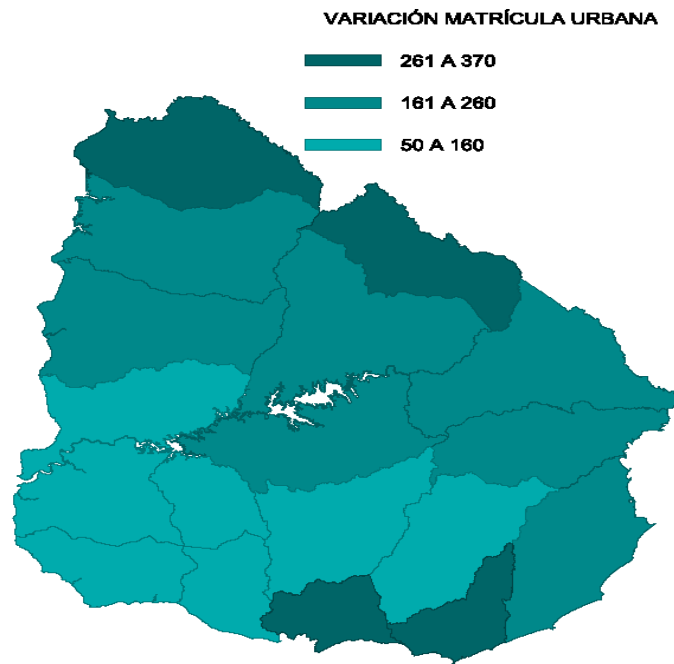
Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

Si consideramos las variaciones relativas por departamento para la escuela urbana hay reducciones en todos los casos, en promedio de 200 alumnos por departamento. Los departamentos de Artigas, Canelones, Maldonado y Rivera tienen reducciones que están entre los 300 y 400 alumnos.

Aunque la matrícula rural total disminuye en relación al 2007, en algunos departamentos la variación es positiva. Los departamentos en los que aumenta la matrícula respecto al 2007 son Maldonado, Río Negro y Rocha, que acumulan un incremento de 59 alumnos. De los departamentos en los que decrece la matrícula, Canelones y Tacuarembó son los que registran la reducción más importante, de 102 y 85 alumnos respectivamente.

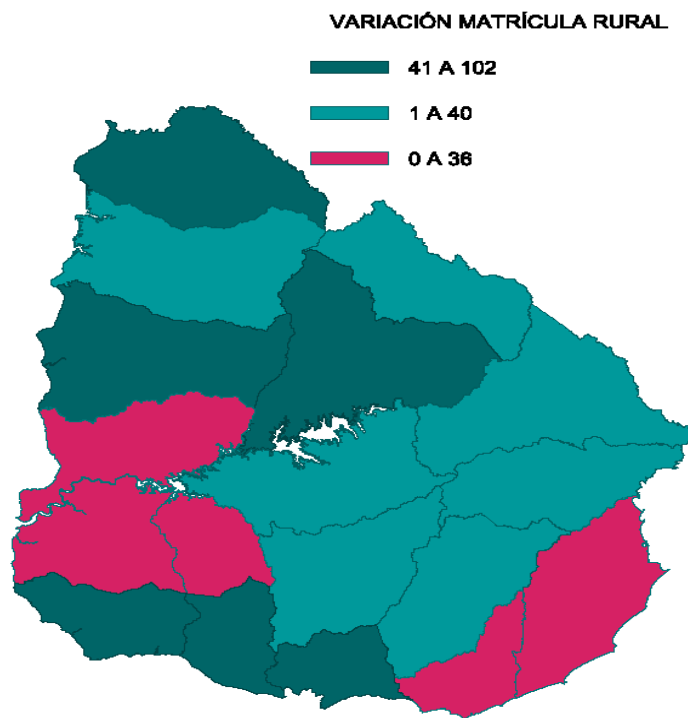
Los mapas a continuación resumen la información en cuanto a la variación 2007-2008 de la matrícula escolar. Los tonos verdes indican disminución de la matrícula, cuanto más oscuro mayor es dicha disminución. El color rojo indica los casos en los que la matrícula aumenta respecto al 2007.

Mapa 2: Variación de la matrícula urbana 2007-2008



Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

Mapa 3: Variación de la matrícula rural 2007-2008

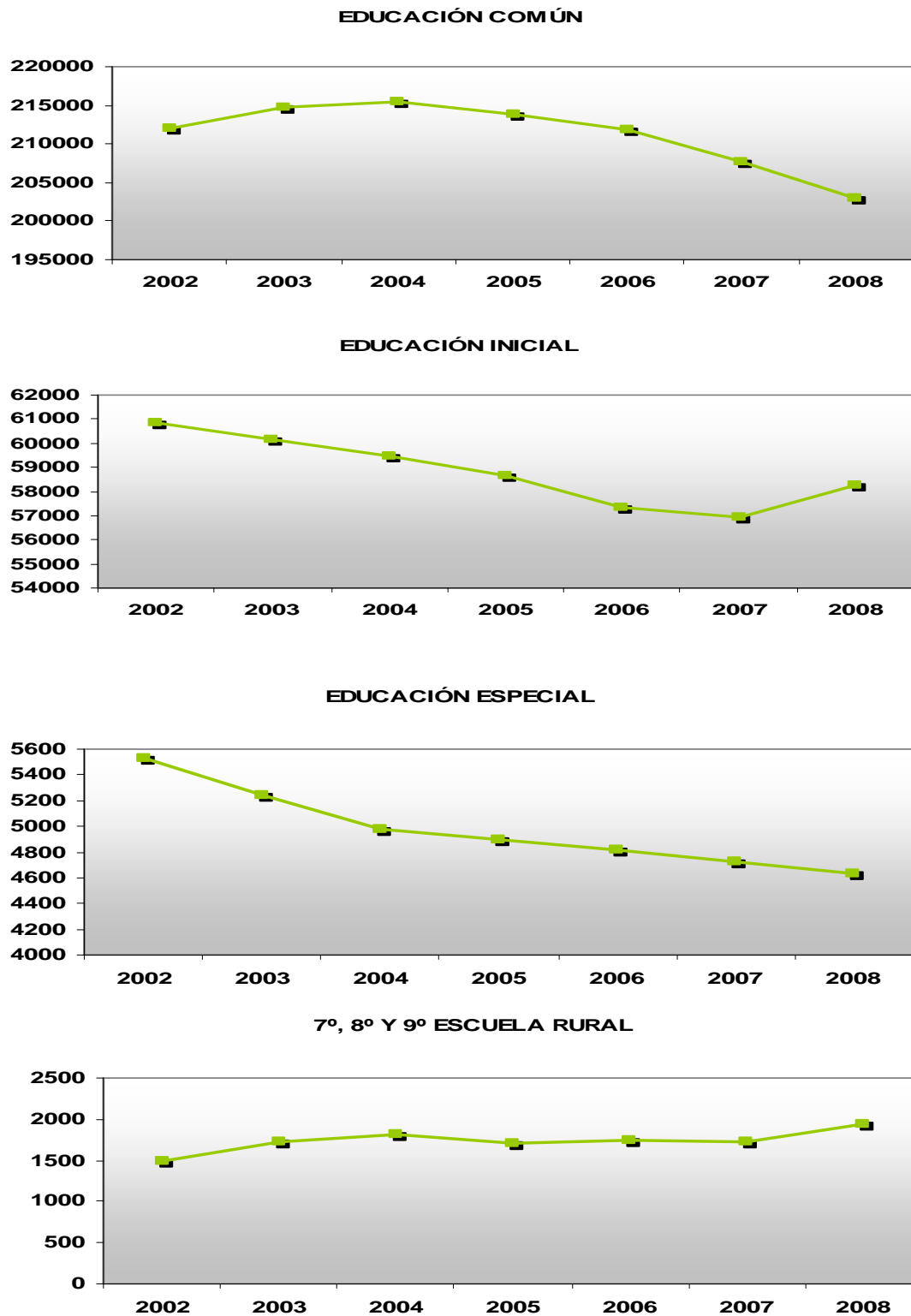


Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

La variación negativa es consecuencia principalmente de la disminución de las matrículas en la educación común, cuyo impacto no logra ser contrarrestado por el crecimiento registrado en las matrículas de educación inicial y 7º, 8º y 9º de escuelas rurales. En educación común la reducción 2007-2008 es del orden del 2.5%, 7.600 niños, mientras que la variación positiva en educación inicial y 7º a 9º rural es de 1.700 niños.

Vale destacar que la variación positiva de la matrícula de educación inicial no es ajena al caso rural, en donde la matrícula crece en unos 400 alumnos. En el gráfico a continuación se presenta la variación para las distintas categorías.

Gráfico 3: Evolución de la matrícula escolar según tipo de educación para el interior



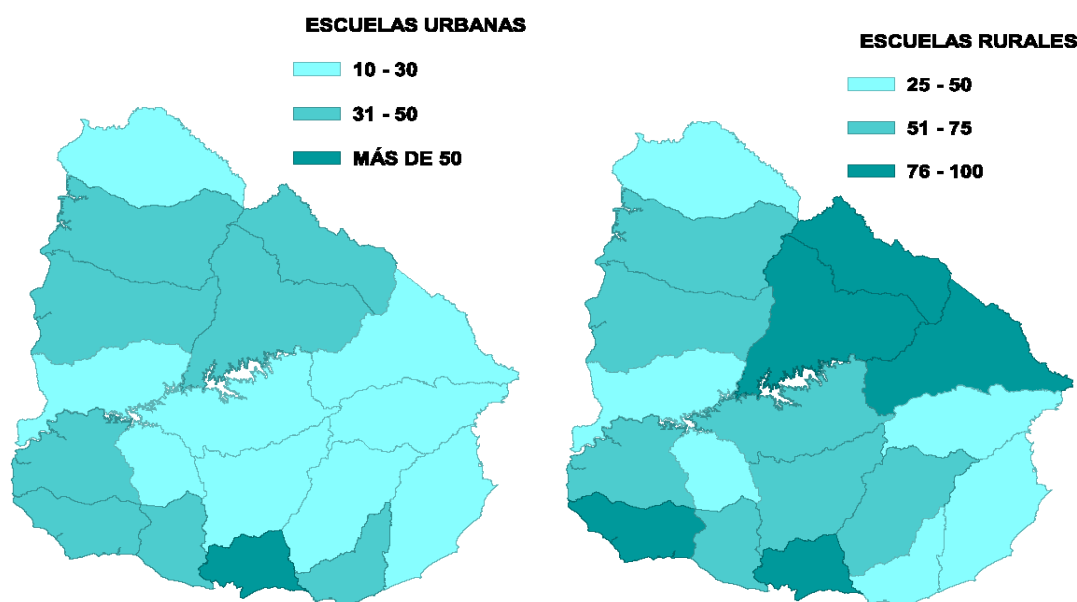
Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

Cantidad de escuelas

El total de escuelas para el 2008 asciende a 2.356¹², según datos proporcionados por el D.E.E. de ANEP, de las cuales 2.012 pertenecen al interior y 344 a Montevideo. Si nos restringimos a las escuelas de educación común el total es 2.062 centros educativos, 252 en Montevideo y 1.810 en el interior.

De las 1810 escuelas del interior el 63% (1.141 escuelas) son rurales. Otra forma de interpretar este dato es considerar cuántas escuelas rurales hay por cada escuela urbana. En nuestro país hay 1.24 escuelas rurales por cada escuela urbana. De los departamentos del interior, en Cerro Largo hay 3.1 escuelas rurales por cada escuela urbana, mientras que en los demás departamentos la relación es menor. En Canelones se obtiene el registro mínimo, inferior a la unidad (0.75).

Mapa 4: Cantidad de escuelas de educación común por tipo de escuela



Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

¹² Este total de escuelas incluye escuelas de educación inicial, educación común, educación especial, colonias, centros y educación musical.

ANEXO

Cuadro A.1.: Alumnos matriculados en el año 2008 por tipo de educación según departamento

DEPARTAMENTO	TOTAL	ED. COMÚN	ED. INICIAL	ED .ESPECIAL
TOTAL DEL PAIS	382969	292542	82649	7778
MONTEVIDEO	117010	89482	24380	3148
INTERIOR	265959	203060	58269	4630
ARTIGAS	12821	9933	2639	249
CANELONES	61130	47197	13101	832
CERRO LARGO	12844	9868	2728	248
COLONIA	14950	11042	3620	288
DURAZNO	8373	6265	1882	226
FLORES	3101	2264	779	58
FLORIDA	8886	6697	2023	166
LAVALLEJA	7404	5497	1753	154
MALDONADO	18122	14021	3827	274
PAYSANDU	16673	12910	3529	234
RIO NEGRO	8495	6412	1898	185
RIVERA	16892	12804	3802	286
ROCHA	9602	7204	2173	225
SALTO	19420	14935	4118	367
SAN JOSE	13710	10340	3110	260
SORIANO	12064	9181	2637	246
TACUAREMBO	14054	10807	3047	200
TREINTA Y TRES	7418	5683	1603	132

Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

Cuadro A.2.: Alumnos matriculados en educación común y variación 2007 y 2008 por tipo de escuela según departamento

departamento	Común Urbana				Común Rural			
	2007	2008	Variación porcentual	Variación absoluta	2007	2008	Variación porcentual	Variación absoluta
ARTIGAS	9387	9036	-3,7	-351	952	897	-5,8	-55
CANELONES	44771	44403	-0,82	-368	2896	2794	-3,5	-102
CERRO LARGO	8936	8706	-2,6	-230	1181	1162	-1,6	-19
COLONIA	9652	9584	-0,7	-68	1521	1458	-4,1	-63
DURAZNO	5862	5699	-2,8	-163	599	566	-5,5	-33
FLORES	2043	1992	-2,5	-51	271	272	0,4	1
FLORIDA	6041	5896	-2,4	-145	841	801	-4,7	-40
LAVALLEJA	5120	5013	-2,1	-107	516	484	-6,2	-32
MALDONADO	13492	13174	-2,4	-318	811	847	4,4	36
PAYSANDU	11855	11613	-2,0	-242	1345	1297	-3,6	-48
RIO NEGRO	5726	5637	-1,5	-89	771	775	0,5	4
RIVERA	11799	11455	-2,9	-344	1369	1349	-1,5	-20
ROCHA	6985	6778	-2,9	-207	408	426	4,4	18
SALTO	13532	13273	-1,9	-259	1691	1662	-1,7	-29
SAN JOSE	9076	9023	-0,6	-53	1368	1317	-3,7	-51
SORIANO	8505	8385	-1,4	-120	797	796	-0,1	-1
TACUAREMBO	9377	9179	-2,1	-198	1713	1628	-4,9	-85

TREINTA Y TRES	5375	5163	-3,9	-212	539	520	-3,5	-19
TOTAL	187.534	184.009	-1.9	-3525	19.589	19.051	-2.7	-538

Fuente: Elaboración propia con datos del D.E.E de ANEP

MONTEVIDEO RURAL

A partir del año 2009 MEVIR queda habilitado para realizar intervenciones en programas de unidades productivas¹³ en Montevideo Rural. Es un hecho trascendente que sin duda obliga a atender unas cuantas señales novedosas para la cultura de gestión de MEVIR.

La habilitación de la ley a la intervención de MEVIR en este territorio, además de significar un reconocimiento de Montevideo como un departamento rural, supone en términos operativos atender varios aspectos de importancia metodológica.

A continuación identificamos algunos rasgos a cuenta de estudios de mayor profundidad.

La población de Montevideo Rural según el avance del censo 2004, alcanza a las 52.000 personas. Por otro lado según información disponible en el sitio Web del Departamento de Desarrollo Rural de la Intendencia de Montevideo¹⁴ en el año 2000 el departamento contaba “con 1.367 unidades de producción agropecuaria”, lo que representaba, “el 2,4% del total de explotaciones del país”.

“La población total residente en predios agropecuarios en Montevideo en el 2000 es de 7.824 personas,.... La población trabajadora alcanza las 4.855 personas, un 3,1 % del total nacional”.

De la población trabajadora total el 75% son hombres. Este predominio masculino es mucho más leve considerando la población total (53% y 47 % respectivamente).

En cuanto a la producción, las principales actividades son de carácter intensivo: frutales de hoja caduca, viña y huerta. Las características prediales limitan actividades extensivas como la ganadería y aún la lechería.

Según la fuente citada el 95% de los predios posee una extensión inferior a 50 hectáreas (88% menores a 20), siendo el promedio 12 hectáreas.

Un dato que puede ser relevante teniendo en cuenta que las intervenciones de MEVIR se concentrarán en unidades productivas es que el 83 % de la superficie agropecuaria se encuentra en propiedad.

La importancia estratégica del área rural productiva de Montevideo se visualiza según documentos de la Unidad de Montevideo Rural de la IMM en la cercanía de los centros de comercialización y consumo, resultando en un menor costo de los fletes que otras regiones productivas, la diversidad productiva, y, agregamos, la importancia de la cultura productiva de importantes sectores de su población.

Sin dar por agotada la información precedente, se entiende necesario incorporar otra dimensión: la pobreza rural en Montevideo.

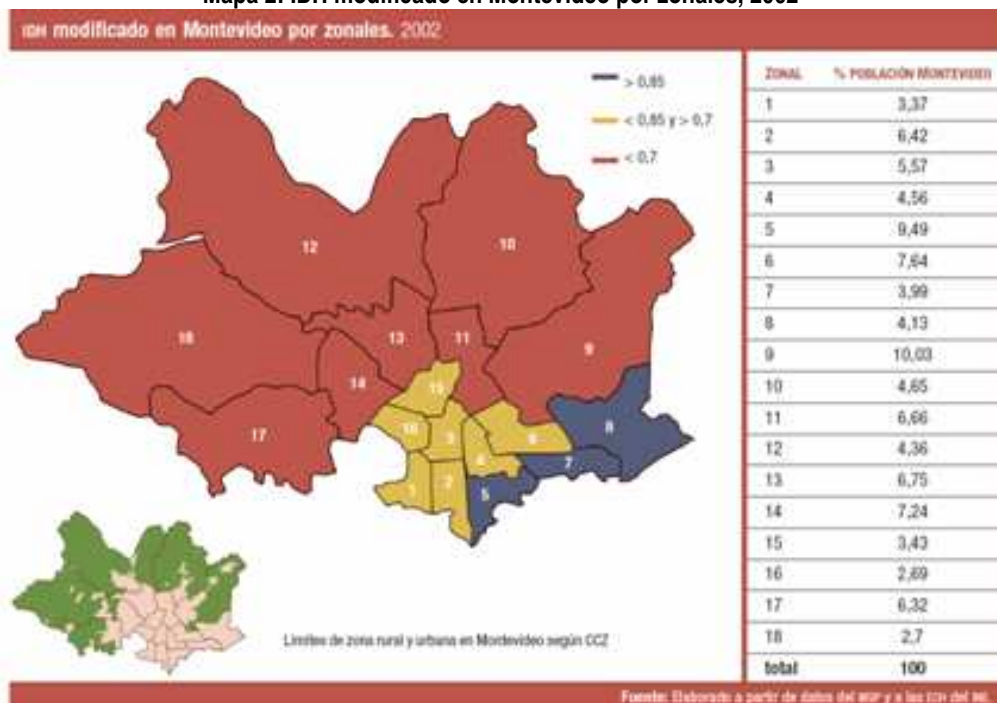
“Montevideo es el departamento con más personas con NBI, en términos absolutos, situación claramente relacionada con la cantidad de población del país que reside en la capital. Sin

¹³ “Ampliase el marco de actuación de MEVIR a la zona rural del departamento de Montevideo en la modalidad de Unidades Productivas”, Art. 294 del proyecto de rendición de cuentas 2008.

¹⁴ *Evolución reciente de la producción agropecuaria*. Guillermo Scarlato. Unidad de Montevideo Rural. Intendencia Municipal de Montevideo. 27 de agosto de 2002.

embargo, es el departamento que cuenta con mayor IDH. No obstante ello, al interior del departamento, se observa que los menores niveles de IDH se presentan en los zonales que se corresponden con las zonas rurales, como se ve en el siguiente mapa.

Mapa 2: IDH modificado en Montevideo por zonales, 2002



Fuente: PNUD (2005)

Por lo tanto, es necesario considerar esta realidad de las zonas rurales de Montevideo a la hora de pensar las potenciales intervenciones de MEVIR.¹⁵

¹⁵ *Propuesta Metodológica para las investigaciones territoriales*. Setiembre de 2008. Investigación y Desarrollo MEVIR.

OTROS TEMAS DE AGENDA

*La Migración interna*¹⁶

La movilidad o desplazamientos de población en un territorio dado puede ser vista como una reacción de las personas a los cambios económicos y sociales de su contexto. Se trata de un proceso “complejo que obedece a determinantes psicológicos, sociológicos y económicos que lejos de permanecer constantes en el tiempo y en el espacio, tienen contenidos diferentes de acuerdo a la educación y las aspiraciones...y la relación entre las necesidades materiales de la población, los recursos naturales y la tecnología utilizada en la producción”.

La migración interna supone el desplazamiento de la población con traslado de residencia. La migración será “aquella en que tanto el lugar de origen como el de destino se encuentran situados dentro un mismo país”.

Históricamente en Uruguay los desplazamientos de población estuvieron vinculados a la migración campo - ciudad. El “vaciamiento del campo” era explicado básicamente por el sistema extensivo de producción agropecuaria y sobre todo por la estructura de la tenencia de la tierra.

Sin restar validez a estas lecturas, es necesario reconocer que en la evolución del fenómeno también han operado otros factores como los procesos de urbanización, los cambios culturales y por qué no la ausencia de políticas efectivas de retención de población rural.

Sin quitar importancia a la migración interna de carácter general a continuación asentamos algunos apuntes de la migración rural - urbana más relevante para la consideración de MEVIR.

Según las fuentes referenciadas, entre los años 2001 y 2006 se desplazaron del medio rural al urbano más de 11.000 personas (poco menos de 2000 por año). Por otro lado, aunque puede resultar paradójico los migrantes hacia el medio rural incluyendo los del exterior para igual período duplicaron la cifra anterior (25.991).

¿Cómo explicar este flujo de migrantes de la ciudad hacia el campo?

Las explicaciones que pueden ensayarse encuentran en los desplazamientos urbanos y en particular en el crecimiento de los asentamientos irregulares de Montevideo y área metropolitana una evidencia razonable¹⁷. Otra hipótesis complementaria es el desarrollo en los años considerados de algunos polos de atracción de población trabajadora como son los departamentos de Artigas y Salto.

¹⁶ *Demografía de una Sociedad en Transición*. UNFPA. Migración interna. Daniel Macadar y Pablo Domínguez. Pág. 83. Trilce. 2008

¹⁷ El reciente Catastro de asentamientos irregulares indica para Montevideo unos 346 asentamientos, de un total de 566 para todo el país. El país edición digital.02/10/08.

El cambio climático en Uruguay¹⁸

Para quien ha asumido la responsabilidad de este trabajo que como se ha expresado aspira a ser un aporte para la visualización del escenario próximo en el que actuará MEVIR y por ende para la construcción de su agenda política, este es un tema insoslayable.

Por supuesto que estamos lejos de contar con calificaciones para elucubrar sobre el tema, apenas procuramos incluirlo dentro de los tópicos que la organización debe comenzar a abordar sistemáticamente.

Según el material de divulgación del PNUD, el cambio climático en Uruguay se manifestará en:

- Probable aumento de la temperatura (tasas de crecimiento de entre 1 y 2,5 grados para el 2020 y el 2050).
- Las lluvias continuarán su tendencia creciente.
- El nivel del mar aumentará sistemáticamente.
- Los denominados “eventos extremos” tales como lluvias, vientos intensos, tormentas y granizadas continuarán en aumento, siendo probable que aumente también su intensidad.

El Uruguay es un país vulnerable a tales contingencias. La vulnerabilidad es definida como “el grado en que un sistema es susceptible de sufrir daños y su capacidad de respuesta para atenuar o enfrentar sus consecuencias a través de diferentes estrategias”.

La vulnerabilidad del país según los especialistas es visualizada en varias dimensiones, a saber:

En el sector agropecuario: reducciones en los rendimientos de los cultivos a causa de la temperatura, aumento de la presión de enfermedades.

“Sequías, inundaciones y exceso de agua en el suelo” continuarán generando pérdidas económicas, al igual que las heladas y granizadas. Algunos estudios sobre el valor de las pérdidas de eventos relativamente recientes resultan significativos¹⁹.

En las zonas costeras “están proyectados los mayores impactos por el cambio climático en Uruguay”. En efecto se pronostican efectos por el aumento del nivel medio del mar y presión de las actividades humanas en los recursos naturales de estas zonas.

Los impactos en los recursos hídricos son más conocidos y relevantes: escasez del recurso agua y sus repercusiones en la generación de energía.

Finalmente las nuevas las condiciones climáticas que se van creando podrían tener impacto en la salud por constituir un ambiente propicio para la evolución de algunas enfermedades.

Algunas preguntas finales:

¿Tiene esto repercusiones para el accionar de MEVIR?

¿Qué aspectos o factores de la gestión de MEVIR estarían más afectados?

¿Es necesario incorporar esta dimensión de análisis para la elaboración de los planes de MEVIR?

¹⁸ En base al Informe Mundial de Desarrollo Humano. Uruguay: El cambio Climático aquí y ahora. PNUD 2007/2008

¹⁹ 8 millones de dólares serían el valor de los daños producidos por el tornado de marzo de 2002; 200 millones es el costo estimado de la sequía de los años 1999/2000. Barrenechea Pedro. Costo económico de las emergencias ambientales de origen climático. MVOTMA

ANEXO I

DATOS DEPARTAMENTALES

Contenido de los cuadros presentados a continuación:

- Población: cantidad de habitantes por departamento.
- Sexo:
 - Hombres: porcentaje de hombres en la población del departamento.
 - Mujeres: porcentaje de de mujeres en la población del departamento.
- Grupos de edad:
 - 0-14: porcentaje de la población del departamento que tiene entre 0 y 14 años.
 - 14-64: porcentaje de la población del departamento que tiene entre 15 y 64 años.
 - 65 y más: porcentaje de la población del departamento que tiene 65 años y más.
- Urbanización porcentajes:
 - Urbana: porcentaje de la población del departamento que habita en la región urbana.
 - Rural: porcentaje de la población del departamento que habita en la región rural.
- Urbanización cantidad de población:
 - Urbana: cantidad de habitantes del departamentos que residen en la región urbana.
 - Rural: cantidad de habitantes del departamentos que residen en la región rural.

Los valores se presentan para cada uno de los departamentos y con datos para los años 1996 y 2004.

Datos departamentales. Resultados censo 1996 y 2004

		ARTIGAS	CANELONES	CERRO LARGO	COLONIA	DURAZNO	FLORES	FLORIDA	LAVALLEJA	MALDONADO	MONTEVIDEO
POBLACIÓN	1996	75.059	443.053	82.510	120.241	57.716	25.030	66.503	61.085	127.502	1.344.839
	2004	78.019	485.240	86.564	119.266	58.859	25.104	68.181	60.925	140.192	1.325.968
SEXO											
HOMBRES	1996	49,80%	49,50%	49,60%	49,50%	50,00%	49,80%	50,40%	50,00%	49,30%	46,70%
	2004	50,10%	49,00%	49,30%	49,20%	50,10%	49,40%	50,10%	49,80%	50,00%	46,60%
MUJERES	1996	50,20%	50,50%	50,40%	50,50%	50,00%	50,20%	49,60%	50,00%	50,70%	53,30%
	2004	49,90%	51,00%	50,70%	50,80%	49,90%	50,60%	49,90%	50,20%	50,00%	53,40%
GRUPOS DE EDAD											
0-14	1996	32,70%	26,10%	27,60%	25,00%	29,50%	25,40%	25,80%	24,20%	26,10%	22,00%
	2004	29,70%	25,10%	27,50%	23,00%	27,60%	24,70%	24,40%	23,60%	25,60%	20,80%
15-64	1996	58,80%	62,20%	61,50%	60,40%	58,60%	60,80%	60,30%	61,00%	64,10%	63,70%
	2004	60,90%	62,70%	61,10%	61,70%	60,00%	61,00%	61,10%	61,30%	63,50%	64,20%
65 o más	1996	8,40%	11,70%	10,90%	14,60%	11,90%	13,80%	14,00%	14,80%	9,80%	14,30%
	2004	9,30%	12,20%	11,40%	15,30%	12,30%	14,30%	14,50%	15,10%	10,90%	11,70%
URBANIZACIÓN											
PORCENTAJES											
URBANA	1996	88,70%	86,80%	83,90%	84,20%	84,10%	85,10%	81,10%	82,60%	93,80%	97,20%
	2004	90,80%	88,60%	87,90%	86,10%	88,20%	90,30%	84,00%	86,90%	95,30%	96,10%
RURAL	1996	11,30%	13,20%	16,10%	15,80%	15,90%	14,90%	18,90%	17,40%	6,20%	2,80%
	2004	9,20%	11,40%	12,10%	13,90%	11,80%	9,70%	16,00%	13,10%	4,70%	3,90%
URBANIZACIÓN CANTIDAD DE POBLACIÓN											
URBANA	1996	66.589	384.716	69.197	101.292	48.868	21.300	53.930	50.453	119.582	1.307.562
	2004	70.842	430.112	76.083	102.721	51.932	22.665	57.281	52.922	133.594	1.273.934
RURAL	1996	8.470	58.337	13.313	18.949	8.848	3.730	12.573	10.632	7.920	37.277
	2004	7.177	55.128	10.481	16.545	6.927	2.439	10.900	8.003	6.598	52.034

Fuente: Elaboración propia en base a informes departamentales de Síntesis de Resultados–Censo Fase 1-2004 INE

Datos departamentales. Resultados censo 1996 y 2004 (continuación)

		PAYSANDU	RIO NEGRO	RIVERA	ROCHA	SALTO	SAN JOSE	SORIANO	TACUAREMBO	TREINTA Y TRES
POBLACIÓN	1996	111.509	54.713	98.472	70.292	117.597	96.664	81.557	84.919	49.502
	2004	113.244	53.989	104.921	69.937	123.120	103.104	84.563	90.489	49.318
SEXO										
HOMBRES	1996	49,90%	51,30%	48,80%	49,40%	49,10%	50,20%	49,80%	49,10%	49,50%
	2004	49,70%	51,30%	49,10%	49,50%	49,10%	50,00%	49,60%	49,10%	49,20%
MUJERES	1996	50,10%	48,70%	51,20%	50,60%	50,90%	49,80%	50,20%	50,10%	50,50%
	2004	50,30%	48,70%	50,90%	50,50%	50,90%	50,00%	50,40%	50,10%	50,80%
GRUPOS DE EDAD										
0-14	1996	28,90%	29,70%	30,00%	25,90%	30,90%	25,60%	27,90%	29,40%	28,40%
	2004	27,60%	28,00%	28,50%	24,40%	29,10%	24,20%	26,00%	27,50%	26,80%
15-64	1996	59,60%	59,80%	59,90%	60,90%	59,00%	61,80%	59,40%	60,10%	60,00%
	2004	60,20%	60,80%	60,70%	61,60%	60,20%	62,80%	60,70%	61,20%	61,10%
65 o más	1996	11,50%	10,50%	10,10%	13,20%	10,10%	12,60%	12,80%	10,50%	11,60%
	2004	12,20%	11,10%	10,80%	14,00%	10,70%	13,00%	13,40%	11,20%	12,10%
URBANIZACIÓN										
PORCENTAJES										
URBANA	1996	90,10%	84,10%	85,40%	88,60%	88,50%	77,90%	86,20%	80,40%	85,60%
	2004	92,40%	87,50%	89,10%	91,20%	90,70%	82,40%	90,20%	84,40%	89,70%
RURAL	1996	9,90%	15,90%	14,60%	11,40%	11,50%	22,10%	13,80%	19,60%	14,40%
	2004	7,60%	12,50%	10,90%	8,80%	9,30%	17,60%	9,80%	15,60%	10,30%
URBANIZACIÓN CANTIDAD DE POBLACIÓN										
URBANA	1996	100.421	46.491	84.103	62.309	104.031	75.258	70.326	68.300	42.349
	2004	104.598	47.234	93.455	63.749	111.722	84.925	76.296	76.410	44.239
RURAL	1996	11.088	8.222	14.369	7.983	13.566	21.406	11.231	16.619	7.153
	2004	8.646	6.755	11.466	6.188	11.398	18.179	8.267	14.079	5.079

Fuente: Elaboración propia en base a informes departamentales de Síntesis de Resultados-Censo Fase 1-2004 INE